

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

res. H. N° 0 5 66 / 15

SALTA, 1 9 MAY 2015

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente al "Instituto de Investigación en Psicología y Educación –INIPE" a cargo de la Esp. Susana Gareca; y

EXPTE.Nº 4.270/15. -

CONSIDERANDO:

Que los docentes solicitantes, cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable del Instituto de Psicología y Educación INIPE, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba planes de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que a continuación se indica, en el "INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGIA Y EDUCACION – INIPE" a cargo de la Esp. Susana Gareca, de acurdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
ANA INES MAINARDI	31.338.477	13-04-15 al 31-03-16
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	34.074.091	13-04-15 al 31-03-16
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	31.547.910	13-04-15 al 31-03-16
PAULA EVANGELINA ALARCON	35.281.936	13-04-15 al 31-03-16
ANA VALERIA HANNE	30.638.500	13-04-15 al 31-03-16
FRANCISCA DEL P. CORREGIDOR	30.080.591	14-04-15 al 31-03-16
ELISA MARTINA DE LOS A. SULCA	34.288.973	14-04-15 al 31-03-16
IVANA YANINA BERLASSO CHAMAS	34.721.401	14-04-15 al 31-03-16

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4.º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable del Instituto de Investigación en Psicología y Educación - INIPE, y remitir copia a, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, Departamento de Personal y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIAMA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa ANIVERSE OF

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Fecultad de Humanidades - UNSe